

RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2026 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE CORRECCIÓN AL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE EFECTÚA CONVOCATORIA PÚBLICA DE 1 CONTRATO DE SUSTITUCIÓN PREDOCTORAL DE MÁXIMO 3 AÑOS Y 2 MESES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2023 DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA PARA EL AÑO 2023 DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A “PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO” Y A ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A DICHOS PROYECTOS, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

Advertido error en el ANEXO I en el apartado SALARIO se procede a la siguiente modificación:

Donde dice:

SALARIO	1º año 1.623,25 € brutos/mes, 2º y 3º año 2.029,06 € brutos/mes, 4º año 2.121.34 (estas cantidades serán debidamente actualizados anualmente de acuerdo con las tablas salariales de la AGE).
---------	---

Debe decir:

SALARIO	1º año 1.697,08 € brutos/mes, 2º y 3º y 4º año 2.121.34 (estas cantidades serán debidamente actualizados anualmente de acuerdo con las tablas salariales de la AGE).
---------	--


Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que las personas interesadas estimen procedente

En Madrid, a 26 de junio de 2026

La Rectora, P.D. Vicerrectora de Política Científica,

Resolución de 02/07/2025; BOCM de 10/07/2025

Mª Ángeles Martín Cabrejas

Código Seguro De Verificación	474D-4A72-4E33P3177-5A5A	Fecha	26/06/2026	
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Politica Cientifica			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=474D-4A72-4E33P3177-5A5A	Página	1/1	